



# ALCALDÍA TLALPAN

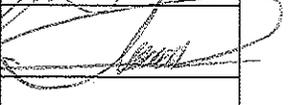
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/059/2019

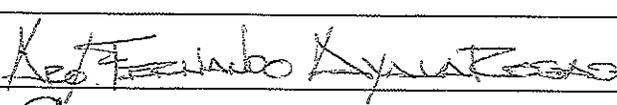
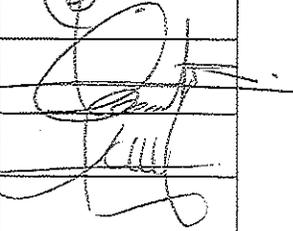
**17/Octubre/2019**  
**15:00 HORAS**

## LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/059/2019

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL A: 1.- CEDIC SANTA TERESA, CALLE HOPELCHEN MNZ. 17 LT. 16, COL. POPULAR SANTA TERESA, TLALPAN.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
HIGUSA CONSTRUCCIONES SA DE CV	ING. HILARIO GUZMAN SANCHEZ	
FyP	Ing. Sanaí Luísi E. Barrera Pérez	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	MTRA. RUBÍ ERÉNDIRA SÁNCHEZ CEDILLO	
AREA OPERATIVA		
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Dira Karen Conchita Vargas	
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION		



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/059/2019

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/059/2019, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL A: 1.- CEDIC SANTA TERESA, CALLE HOPELCHEN MNZ. 17 LT. 16, COL. POPULAR SANTA TERESA, TLALPAN."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/059/2019, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR LA MTRA. RUBÍ ERÉNDIRA SÁNCHEZ CEDILLO, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA TLALPAN., QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/059/2019, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Higusa Construcciones, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
F&P Administración y Edificación de Proyectos, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS **LOCALES**, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/059/2019

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.- EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DE LAS MODIFICACIONES A LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS EN FORMA IMPRESA Y EN MAGNÉTICO.

10.- EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE A LA EMPRESA GANADORA SE LE ENTREGARA TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

#### PREGUNTAS REALIZADAS POR HIGUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- EN LAS BASES DEL CONCURSO NOS FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL INMUEBLE EN CUESTIÓN Y DURANTE LA VISITA DE OBRA SE OBSERVA QUE YA FUE CONSTRUIDA UNA PRIMERA ETAPA DEL MISMO POR LO QUE SE PREGUNTA LO SIGUIENTE:

- LA CONSTRUCCIÓN DEBE DE CONTAR CON PLANOS ESTRUCTURALES TANTO DE LA CIMENTACIÓN COMO DE LOS DOS NIVELES.
- DEBE DE EXISTIR UNA MEMORIA DE CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA MISMA QUE ES NECESARIA PARA LA REVISIÓN POR PARTE DE UN PERITO RESPONSABLE.
- QUIEN ASUME LA RESPONSABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA:



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/059/2019

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- SI SE CUENTA CON EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, CÁLCULO ESTRUCTURAL, PLANO DE CIMENTACIÓN DE LO EXISTENTE Y DE LO QUE SE EJECUTARA.
- SI EXISTE LA MEMORIA DE CÁLCULO.
- EL RESPONSABLE ES LA DEPENDENCIA.

**PREGUNTA 2.-** EL PREDIO DONDE SE UBICA LA CONSTRUCCIÓN ES REGULAR EN CUANTO A DOCUMENTACIÓN, TIENE ESCRITURAS? PORQUE ESTO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL Y DE FUNCIONAMIENTO

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SI

**PREGUNTA 3.-** LA CONSTRUCCIÓN ACTUALMENTE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUANDO LA DEPENDENCIA COMO PROPIETARIA DEL INMUEBLE EN CASO DE SERLO REALIZARÁ ESTE TRÁMITE?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE LA EMPRESA DEBERÁ CONSIDERAR EL TRÁMITE PARA LA ACOMETIDA.

**PREGUNTA 4.-** EN CASO DE NO EXISTIR LA DOCUMENTACIÓN CITADA EN EL PUNTO 1 QUE VA A PROCEDER?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA SE DIO RESPUESTA EN EL PUNTO 1

**PREGUNTAS REALIZADAS POR F&P ADMINISTRACIÓN Y EDIFICACIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.**  
**NO TIENE PREGUNTAS**

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001134/059/2019, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL A: 1.- CEDIC SANTA TERESA, CALLE HOPELCHEN MNZ. 17 LT. 16, COL. POPULAR SANTA TERESA, TLALPAN.", SIENDO LAS 15:35 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/059/2019

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE  
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

MTRA. RUBI ERENDIRA SÁNCHEZ CEDILLO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
ALCALDÍA TLALPAN

ARQ. KARÉN GARCÍA VARGAS

CONTRALORÍA CIUDADANA

NO ASISTIO .

ÁREA OPERATIVA

J.U.D. DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

ARQ. FERNANDO AYALA ROSAS

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIO

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIO

### POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Higusa Construcciones, S.A. de C.V.	Ing. Hilario Guzmán Sánchez	
F&P Administración y Edificación de Proyectos, S.A. de C.V.	Ing. Sanai Luigui Epigmenio Barrera Pérez	